

**LLORENS BERMÚDEZ, Amelia, *Terminología latina en el marco de la traductología jurídica actual. Un análisis basado en corpus textual*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla, Facultad de Filología, 2007.**

La presente Tesis Doctoral aborda el estudio desde el punto de vista contrastivo de los términos latinos, dentro de una especialidad determinada, y más en concreto en las sentencias dictadas por el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (TJCE) en el par de lenguas alemán – español y en un periodo delimitado que comprende de enero de 2003 a julio de 2006.

La autora comienza su investigación con una introducción en la que aclara las distintas figuras jurídicas existentes en la Unión Europea, centrándose en el Consejo, la Comisión, el Parlamento Europeo, el Tribunal de Justicia y el Tribunal de Cuentas. Sobre cada una de estas instituciones realiza una breve descripción de sus funciones y de los departamentos que la componen. En cuanto al TJCE, en cuyas sentencias basará su estudio contrastivo, explica los distintos procedimientos sobre los cuales tiene competencia, como son: la cuestión prejudicial, el recurso de incumplimiento, el recurso de anulación, el recurso de omisión, los recursos de casación y el reexamen; distinguiendo además entre el procedimiento de los recursos directos y el de las cuestiones prejudiciales en fase escrita. Dentro de los procedimientos específicos que se realizan en TJCE destaca la Resolución mediante auto motivado, el Procedimiento acelerado y el Procedimiento de medidas provisionales, de los cuales da ejemplos ilustrativos. El análisis que en dicha tesis se plantea se realiza de forma empírica

Tras esta breve introducción Llorens analiza el lenguaje jurídico alemán utilizado en una sentencia dictada por el TJCE. Dicho lenguaje se caracteriza por determinados rasgos lingüísticos como son el estilo impersonal, el uso de las formas pasivas, el uso de las formas no personales del verbo, la construcción nominal, la sintaxis compleja y el uso del Konjunktiv.

Igualmente se caracteriza por el uso de un determinado tipo de léxico: abundancia de sustantivos, formación de palabras sustantivando verbos, locuciones prepositivas y *Funktionsverbgefüge*.

En el lenguaje jurídico, afirma la autora de la tesis, se utilizan con frecuencia términos que proceden del latín y de los cuales hace referencia y ejemplifica dividiéndolos en calcos y denominaciones y tecnicismos (latinismos, siglas y abreviaturas).

A continuación Llorens describe el lenguaje jurídico español que resulta muy arcaico y rígido desde el punto de vista de un alemán que quiere adentrarse en el lenguaje jurídico español y que lo caracteriza como: un estilo verbal frente al nominal alemán, mayor imprecisión, utilización de abundantes sinónimos y extranjerismos y menos impersonal.

Asimismo, analiza el lenguaje jurídico español utilizado en las sentencias dictadas por el TJCE y del que destaca los siguientes rasgos lingüísticos: construcción nominal, formas no personales del verbo, uso del futuro de indicativo para expresar mandato, uso del futuro de subjuntivo, sintaxis compleja, uso de construcciones pasivas, verbos impersonales y construcciones perifrásticas.

En cuanto al léxico destaca: locuciones prepositivas, tales como, en el supuesto de, de conformidad con, a efectos de, a instancias de, etc.; adverbios terminados en *-mente*; uso de adjetivos; formación de palabras; redundancias anafóricas. Además la autora analiza en su investigación los arcaísmos y los latinismos presentes en el lenguaje jurídico alemán.

Tras esta breve introducción marca sus objetivos en torno a un objetivo principal y cuatro puntos centrales, objetivo que consiste en averiguar cuáles son los problemas que se encuentra un traductor en la traducción de sentencias del TJCE en torno a los términos latinos propios de este tipo de lenguaje. Para analizar dicho objetivo abre cuatro líneas de investigación en cuanto al tipo de términos que utiliza este tipo de sentencias, la influencia de los términos latinos en el proceso de la traducción, realiza un análisis contrastivo en ambas lenguas y da propuestas de correspondencia alemán-español y establece la tendencia de uso del traductor de dichos términos en los resultados obtenidos.

Con ello, la autora plantea la problemática ante la que se encuentra un traductor debido a la influencia del latín en su lengua materna y en su cultura, para ello quiere determinar primero si existe una influencia de los términos latinos entre el lenguaje jurídico español y alemán y en concreto en las sentencias dictadas por el TJCE desde enero de 2003 hasta julio de 2006. De todas las sentencias estudiadas en alemán y español extrae 3.150 términos latinos, los que desglosará para su análisis en varios subapartados: adverbios numerales latinos, principios jurídicos y otros términos.

A continuación describe los precedentes existentes y en los que se ha basado para su análisis, tomando como obras importantes las obras de Silvia

Gamero, Ulrike Oster y María José Salinas Varela y algunos proyectos existentes en la fecha de su investigación. Una vez analizada la estructura de las Instituciones Europeas y tras la descripción de sus objetivos, precedentes y metodología se introduce en el compendio de términos latinos extraídos de las sentencias analizadas. Como resultado obtiene que en la mayoría de las ocasiones, al encontrarse con un término latino en una sentencia, al traducirlo, puede optar por mantener dicho término latino o incluso utilizar su equivalente en alemán/español. En otras sentencias ha observado que en la traducción aparece el término latino que no aparecía en el texto origen. En su análisis decide dividir los términos en subapartados como mencionamos con anterioridad. En cada uno de los subapartados hace una relación de los términos encontrados y la frecuencia en la que aparecen, además de explicar su significado y si se utiliza o no en ambos idiomas, cuál es su correspondiente en español/alemán si existiera y si sufrieron alguna variación.

Concluye su análisis con los resultados obtenidos en su estudio. En ellos aclara que, en cuanto a los adverbios numerales latinos, el traductor de textos al español los usa con mayor frecuencia frente al traductor de textos al alemán que suele utilizar términos propios de la lengua meta; si bien existen algunos adverbios como *ter* que si se utilizan más en alemán que en español. En cuanto a los principios y normas jurídicas, se obtiene como resultado que los términos latinos se utilizan con la misma frecuencia o equivalencia en ambas lenguas, añadiendo además el hecho de que se suelen abreviar dichos términos o locuciones. De igual manera destaca que estos términos se suelen intercambiar por los términos originales de la lengua meta, a no ser que no tengan equivalente, en cuyo caso se quedarán siempre en latín, como ocurre con la locución *diez ad quem*.

Según las conclusiones resume que los términos latinos aparecen con mayor frecuencia en los textos en español.

[Ingrid Cobos López]

**DÍAZ ALARCÓN, Soledad, *La narración policíaca en lengua francesa : antecedentes (Edgar Alan Poe) y desarrollo (Gaboriau y continuadores); el «roman policier» tras la II Guerra Mundial y la eclosión del «polar». autores y tipología (textos traducidos). Tesis Doctoral. Universidad de Córdoba, Facultad de Filosofía y Letras, 2009.***

La presente tesis doctoral aborda el estudio de la narración policíaca a lo largo de la historia, sus antecedentes, los autores más destacados y las distintas formas que tomó este tipo textual; los primeros escritos de la época de la dinastía Ming y su origen e introducción en Francia.

En los antecedentes de este género textual, entre el siglo XVIII y XIX, nombra a la autora Ann Radcliffe, que solía escribir un tipo de narraciones más oscuras en su búsqueda por recrear lo lúgubre del tema y producir miedo y angustia en el lector, proporcionándole igualmente un final sencillo y claro. Esta autora representó a la perfección el estilo de narración gótica. Entre sus obras destacaron *The Mysteries of Udolpho* y *The Castles of Athlin and Dunbayne*, que tuvieron gran influencia en el mundo anglosajón hasta el siglo XIX. Otros de los precursores fueron William Godwin con *The Adventure of Caleb Williams*, Voltaire con *Zadig ou la Destinée* o Beaumarchais con *Le Barbier de Seville*. Más adelante, ya entrado el siglo XIX, con la restauración borbónica en Francia, narraciones como *Memoires* de Eugène Vidocq obtienen un gran éxito entre el público y su autor, Eugène Vidocq, influenciará en gran medida a otros escritores como Honoré de Balzac o Victor Hugo entre otros.

Para definir el concepto de “roman policier” del S. XIX empieza por diferenciar entre la primera mitad del siglo XIX en la que se dan sus comienzos y la segunda mitad en la que tiene un gran auge. Al principio, debido a problemas económicos y editoriales, las narraciones de este tipo no se podían editar ni publicar, hasta que empezaron a publicarse por folletos en periódicos, ya que resultaba más económico. De esta época destaca *Les Mystères de Paris* d'Eugène Sue, obra publicada durante dieciséis meses entre 1842 y 1843 en *Le Journal des Débats*. A este tipo de publicaciones se les llama “roman-feuilleton” y los autores más destacados de la época fueron Alexandre Dumas, Eugène Sue, etc. En la segunda mitad del S. XIX, y debido en parte a estas publicaciones, la prensa francesa experimenta una gran expansión y autores como Jules Mary o Maurice Leblanc entre otros fueron los célebres escritores de los “roman-feuilleton”. Sin embargo, no fue

hasta finales del S.XIX cuando aparecieron los grandes personajes como Rocambole o Lecoq.

A lo largo del tiempo este “roman-feuilleton” se transforma en el “roman-populaire”. Los editores “recortan” los artículos narrativos y los ponen a la venta a modo de fascículos, ya que sigue siendo muy caro editar libros. No será hasta el siglo XX cuando se empiecen a abaratar los precios y a editar pequeñas monografías.

La narración policiaca ha pasado por varias fases como la novela de misterio o “roman problème” que empezó con Edgar Allan Poe y que Ágatha Christie llevó a su culmen; la novela negra, con autores como Dashiell Hammett o la novela de suspense. La novela policiaca francesa comenzó siendo un híbrido de tres tipos de novelas; la costumbrista, sentimental y de aventuras, cuyos máximos exponentes en el S.XX fueron Gaston Leroux y Maurice Leblanc.

Tras la Primera Guerra Mundial, se comenzaron a traducir las novelas de Agatha Christie al francés y empezaron a publicarse algunas novelas francesas. Tras la Segunda Guerra Mundial, se abre una nueva vertiente de investigación en materia socio-histórica con problemática psicológica, como se observa en *Les Diaboliques*.

El gran precursor de la novela policiaca fue Edgar Allan Poe con *The Murders in the Rue Morgue* en el que creó al “primer detective” mundial; autor cuya obra es muy extensa y que recibió influencias de Walter Scott y Byron. Además de la obra mencionada anteriormente, también destacan *The Purloined Letter* y *The Mystery of Marie Rogét*, que desarrollaron un papel muy importante en la literatura posterior y en la novela francesa, empezando con la traducción de sus cuentos por parte de Baudelaire.

En Francia destacó Émile Gaboriau en los comienzos con su tan conocido personaje *Lecoq*. Entre sus obras destacan *Les Travailleurs de la mer*, *Le Petit vieux des Batignolles*, *Hussards* o *La Clique dorée* entre otras, de las que algunas han llegado a tener hasta 22 ediciones en la actualidad. Empezaron por difundirse en fascículos y terminaron representándose en teatro y adaptándose al cine. Este autor jugó un papel importante en la literatura posterior, sobre todo con sus personajes Tabaret y Lecoq. Algunos de sus imitadores fueron John Russel y Arthur Conan Doyle.

Otro de los autores destacados de la época fue Maurice Leblanc, quien creó al personaje Arsène Lupin, de quién se debate su realidad o ficción. Este

personaje fue de gran importancia en la literatura posterior, destacando a Boileau-Narcejac quien lo incluyó en 5 de sus obras. Igualmente destaca Leoux, que empezó como cronista judicial del periódico *L'Echo de Paris* y utilizó los personajes de las crónicas para sus novelas. Destacó su novela *Le Mystère de la chambre jaune* y *Le Fantôme de l'Opéra*. Una de sus más importantes aportaciones al género fue el investigador Rouletabille. Otro de los autores que menciona es Malet, quien obtuvo el éxito con su obra *L'Homme qui mourut au stalag* donde crea al famoso detective privado Nestor Burma que seguirá apareciendo en otras novelas como *Les Nouveaux Mystères de Paris*.

A continuación, Díaz Alarcón define el término argot e introduce a los grandes autores del mundo de los truhanes y el lenguaje argótico: Albert Simonin, Auguste Le Breton y José Giovanni. De entre sus predecesores destacan Louis Froton con *Pieds Nickelés* o René Fallet con *Banlieue cloportes*. Albert Simonin, el autor del diccionario argótico *Le Petit Simonin illustré par l'exemple*. Su obra más destacada es *Touchez pasa u grisbi!* que marcará el resto de sus obras y las de otros autores. Con respecto a Auguste Le Breton, su obra de mayor éxito fue *Du Rififi chez les hommes* y de José Giovanni destaca *Le Trou*. Después de ellos, otros autores como Pierre Boileau y Tomás Narcejac se centran en sentar las bases del "roman-policier. Uno de los autores más leídos, debido a que su obra se tradujo a 55 idiomas es Georges Simenon, cuyo personaje principal, el comisario Maigret le hará crear 78 novelas y 28 relatos. Por último, dentro de esta época, describe la obra de Frédéric Dard y el comisario de San-Antonio.

En la segunda mitad del S.XX destaca la aparición del género "polar", unión del término "policier" con el género "roman noir". Es un nuevo género que se aproxima más a la novela de aventuras. De este género destacan las colecciones como *Engrenage*, *Engrenage International*, *Facette*, *Fayard-noir*, *Litterature policiere*, *Le Masque*, *Le miroir Obscur*, *Paniques*, *Série Noir* y *Special Police* entre otras. Los autores más destacados de este género son Jean Amilla, quien se dedica a escribir novelas dirigidas al pueblo. Se puede considerar como el maestro del género a Francis Ryck, quien obtuvo un gran éxito con *Le Piège*, *Le Nuage et la Fouder* y *Le conseil de familia*. Igualmente menciona a Pierre Magnan, un gran precursor de la novela de terror cuya obra maestra fue *Les Charbonniers de la mort*; Joseph Bialot, que sigue los pasos de Malet y Jean-François Coatmeur, quien se descubre como

un gran creador de intrigas. Además estudia a Georges-Jean Arnaud, autor de los más prolíferos de la época; Claude Néron, Roger Borniche, inspector de policía; Pierre Siniac, otro gran creador de intrigas y que incluso en alguna de sus obras propone más de un final; Michael Lebrun, cuya obra se caracteriza por la crítica y la teoría; Sébastien Japrisot, Jean Vautrin, Tito Topin, marroquí dibujante y escritor; Daniel Pennac, Jean-Patrick Manchete, Jean-Baptiste Baronian, Alain Demouzon, Jean Claude Izzo, Jean Bernard Pouy, Marc Villard, Jean Echenoz, Didier Daeninckx, Alain Camille, Hugues Pagan, Richard Morgiéve, Thierry Jonquet y el autor de culto en francia Tonino Benacquista.

Como conclusión la autora expone que el “roman-policier” nació a lo largo del S.VIII y XIX. Ya en este último siglo nace también el “roman-populaire” que se expandirá en la segunda mitad debido a los problemas económicos y de edición. Comienza a publicarse en prensa y a este género se le denomina “roman-feuilleton” que tuvo un gran auge durante los S. XIX y XX; momento en el cual se empiezan a editar libros también. Con su estudio pretende aclarar los orígenes tanto del “roman-policier” como del “polar” y abre nuevas líneas de investigación para su trascendencia en el S. XX. No hemos de olvidar, empero, el valor de su estudio desde el punto de vista traductológico, pues supone una valiosa contribución para el estudio del género no sólo para filólogos y romanistas, sino también para aquellos que desconozcan la lengua francesa.

[Ingrid Cobos López]

**MARTÍN DEL PINO, Carmen M.<sup>a</sup>, *El héroe fragmentario en la narrativa de Thomas Mann e Italo Svevo*. Tesis Doctoral. Universidad de Huelva, Facultad de Humanidades, 2008.**

Qué duda cabe que los estudios de literatura comparada son atractivos no sólo para aquellos dedicados a la literatura sino también para quienes desean aplicar los conocimientos de esta disciplina a la traducción literaria. La Tesis Doctoral que nos ocupa supone un avance en la comparatística, y más aún cuando se abordan obras y autores tan complejos como los aquí tratados. Como bien afirma Martín del Pino en la introducción de su trabajo, «si bien la crítica en torno a Mann y Svevo es muy extensa, no lo es tanto la dedicada a un análisis comparativo». Cabe, por tanto, felicitar a la autora, no sólo por la ardua labor de investigación, que desarrolla a lo largo de tres

extensos capítulos, sino también por la valentía de leer una extensa bibliografía en alemán e italiano.

Tras una introducción en la que se exponen los motivos que inducen a la investigación que se lleva a cabo, la metodología y el punto de partida del estudio, el primer capítulo trata, de forma pormenorizada, el fenómeno de la fragmentación en la Modernidad europea, haciendo hincapié en los presupuestos filosóficos que influyen en la obra literaria de los autores estudiados a lo largo del trabajo. Se exponen aquí principios de grandes filósofos como Schopenhauer, Nietzsche, Freud y Wagner.

El segundo capítulo se centra en la figura del héroe, eje fundamental de la investigación. Es esta la parte más extensa que la autora divide en los siguientes apartados: la alineación del héroe, la imposibilidad de comunicarse, la sensibilidad artística, la enfermedad frente a la salud, el autoanálisis, el conflicto padre-hijo, la culpabilidad, los desórdenes psicológicos, el amor y la belleza y el viaje, la renuncia y el suicidio.

El tercer y último capítulo analiza cómo la visión singular del mundo de los autores estudiados también se refleja en sus relatos. Son puntos fundamentales de esta parte la construcción del tiempo, el espacio, el uso de símbolos y el punto de vista.

Martín del Pino finaliza su estudio con las pertinentes conclusiones, entre las que cabe destacar la impronta de un mismo modelo estético y filosófico en sus obras, que da lugar a que ambos introduzcan en sus narraciones un nuevo tipo de héroe –el antihéroe–, que se debate entre la realidad artística y la burguesa.

La bibliografía utilizada es apropiada, dividida además en función de lo estudiado a lo largo de toda la investigación, de forma que se expone, de manera clara y eficaz, qué referencia pertenece a cada una de las materias tratadas.

No hemos de olvidar tampoco los importantes anexos, en los que la autora incluye los textos tratados y mencionados en su trabajo, igualmente divididos y clasificados, lo que supone una clara identificación de la materia tratada.

[Ingrid Cobos López]